

La labilidad de la asunción sexual

Silvia Wainsztein

El ser humano por ser sujeto del lenguaje, no está regido por el programa del instinto. Freud lo distinguió claramente al desarrollar el concepto de pulsión, que lejos de responder a un plan pre – establecido, despliega su eficacia en todos los tiempos de la vida. Desde que nacemos hasta que morimos.

La anatomía no garantiza que alguien se asuma hombre o mujer. En la adolescencia cuando el cuerpo está en aptitud física para el encuentro sexual, lo que va a determinar desde qué lugar se produce dicho encuentro, es la imagen que de si mismo tiene cada uno de los partenaires.

Aún así, nadie sale de dicho encuentro con la garantía de su identidad sexual. Hablamos de labilidad, porque sabemos que la elección sexual puede cambiar en cualquier momento de la vida. Pero, hay diferencias si se trata de la infancia, de la adolescencia, de la madurez y aún de la vejez.

Nuestro suelo cultural nos trasmite señales tales como la decisión de pertenencia a un género determinado en la temprana infancia, avalado por padres, por equipos médicos y por las instancias jurídicas que resultan un tanto inquietantes y merecen por la tanto algunas reflexiones.

Las múltiples polémicas no resuelven la cuestión si no podemos argumentar rigurosamente desde los conceptos que nuestra práctica, la del Psicoanálisis nos enseña. La primera infancia se caracteriza por delinear la estructuración del sujeto que no es sin el Otro, que por vía de la transmisión, apuesta al sujeto por advenir. Es una apuesta libidinal, sin la cual no habrá identificaciones que resulten del recorrido que en distintos tiempos habrán de ser efectuadas.

El juego es el rasgo privilegiado por el cual un niño hace *como si fuera* el papá, la mamá, la maestra, el hombre, la mujer, etc. Es en el contexto del juego que un niño enuncia que quiere ser del otro sexo. Desde las vestiduras que marcan las diferencias, hasta el juego con las zonas eróticas del propio cuerpo. El registro de lo imaginario tiene la función de construir fantasías, que crean la trama del registro de lo simbólico en los enunciados que el lenguaje promueve.

Es cierto que toda identificación, y sobre todo la especular, demanda la sanción del otro del lazo social, quien constata el ser de quien se mira a si mismo. El problema se suscita

cuando se sanciona el decir de un niño desde la dimensión de la certeza. La nominación mujer- varón la decide quien la sanciona como tal. Es así como nos encontramos con una promoción del transexualismo, como otro objeto de consumo, cuyas consecuencias deben tenerse en cuenta en el campo de la ética. La responsabilidad de los padres , de los médicos, de los psicólogos, de los juristas, no puede ser eludida. En nombre del ideal de la autonomía, de la libertad absoluta, cuando son delegadas en un niño, aquel que sostiene esos principios se des -responsabiliza de la función que le corresponde. Una cosa es despojarse de los prejuicios y otra muy distinta es sustituirlos por otros simétricamente opuestos.

Es por el trayecto de la curiosidad en tanto virtud del sujeto, que la investigación sexual infantil se torna en deseo de saber acerca del goce del cuerpo. Cuando el saber se sitúa delante de la curiosidad, lo que mata es al deseo.

Cuando un niño se pronuncia que quiere cambiar de sexo y es consentido por los padres y por aquellos a quienes ellos consultan, no imprimen acaso una marca tal, de la cual podrá alguna vez cuestionarse el sujeto por venir?

Si partimos de la hipótesis que la sexualidad humana es lábil, errática, la marca de infancia no dejará lugar a la dimensión de la duda.